

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Docentes responsables: DANIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (1ºT)/MIRIAM ALONSO LIFANTE (2º Y 3ºT)

Punto de partida:

El centro cuenta con dos grupos de 3º ESO. **3º ESO A** con un total de 14 alumnos, de los cuales son 6 chicas y 8 chicos y, **3º ESO B** lo forman un total de 16 alumnos, de los cuales 10 son chicas y 6 chicos.

Por un lado, hemos detectado al alumnado con dificultades para realizar una enseñanza online debido a la ausencia de internet en casa o de dispositivos tecnológicos puesto que, desde la materia se trabajará en el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital favoreciendo un posible escenario de enseñanza mixta o a distancia en caso de ser necesario. Por otro lado, un análisis de conocimientos a lo largo del mes de septiembre mediante una evaluación inicial donde se ha valorado la condición física de partida del alumnado así como sus conocimientos previos y su nivel competencial. En caso del alumnado que presente dentro de los grupos algunas Necesidades Educativas y/o Adaptaciones éstas, estarán detalladas en las correspondientes programaciones de aula donde se especificarán la tipificación, niveles de referencia así como las características del grupo. En segundo lugar, debido a la situación provocada por la erupción volcánica se han tenido que adaptar los contenidos prácticos a los espacios disponibles puesto que, la cancha exterior ha quedado en ocasiones inutilizada. A esto, debemos sumarle las pautas establecidas para minimizar el riesgo de contagio COVID. Para ello, hemos seleccionando un contenido adecuado siguiendo las recomendaciones de los protocolos, priorizando actividades al aire libre, con uso de material de fabricación propia y uso individual, con distanciamiento social y sin contacto físico.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

La presente programación didáctica toma la competencia motriz como eje vertebrador de todas sus decisiones. Las peculiaridades del momento de desarrollo del alumnado y las demandas de la sociedad actual plantean al área de Educación Física unas específicas, sistémicas e integradoras demandas pedagógicas. En esa línea se abordarán los intereses, inquietudes y necesidades del alumnado, la exclusividad de los contenidos del área, la transferencia de los aprendizajes a otros contextos de la vida real a través de un amplio espectro de actividades (condición física y coordinativa, juego y deporte, baile y expresión corporal, naturaleza, etc.) con el objetivo de ayudar al alumnado a la adquisición de un nivel de competencia personal, que facilite un estilo de vida activo y saludable. Esto lo conseguiremos a través de esta materia **obligatoria con una duración de 2 horas semanales**.

COORDINACIÓN DOCENTE. El profesorado de Educación Física del IES Puntagorda lo componen: Miriam Alonso Lifante sustituido por Daniel López Rodríguez y Carlos Rodríguez San Juan. Al tratarse de un IES con poco alumnado **lacoordinación docente** se hace mediante el ámbito Científico Tecnológico formado por el profesorado de: matemáticas (3), dibujo (1), biología (2), tecnología (1) y, física y química (1), que se reúnen los lunes.

CONTEXTUALIZACIÓN. El centro se ubica en el municipio de Puntagorda al noroeste de la isla, perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Su entorno es rural y la economía se nutre tanto de la agricultura, como de la ganadería, el turismo rural y la restauración. En cuanto a las instalaciones del centro relacionadas con la materia destaco una cancha abierta exterior perteneciente al Ayuntamiento de Puntagorda. Una de las dificultades que encontramos es que los días de fuerte irradiación solar, así como los días lluviosos, que queda inutilizada. Por este motivo la programación no podrá seguir su planificación inicial por lo que se adaptarán las clases a las circunstancias ya que partimos de un currículo flexible y abierto. Cuando se den estos días imprevistos se realizarán clases teóricas o contenidos que permitan ser realizados en un espacio reducido, el aula.

LEGISLACIÓN. Para justificar mi programación me baso en la normativa remitiéndome a la legislación actual en su ámbito nacional y autonómico, donde destaco:

- **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, **modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- **El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE N.º3, de 3 enero).
- **La Orden ECD/65/2015, de 21 Enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE n.º25, de 29 de enero).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- El **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º.136, de 15 de julio).
- El **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N.º.46, de 6 de marzo).
- La **Orden 9 octubre de 2013**, por la que se desarrolla el **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC n.º 200, de 16 de octubre).
- La **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º.177, de 13 septiembre).

PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID. Para el diseño de la programación se ha tenido en cuenta el protocolo de contingencia del centro para seleccionar los contenidos que más se ajusten a las medidas de seguridad.

ASPECTOS RECOGIDOS EN PGA Y PEC. Además, tendré en cuenta tanto el **PEC** como la **PGA** del centro, por ello, destaco los objetivos plasmados en la Programación General Anual del centro donde se han establecido como objetivos generales para este curso: mejorar los resultados del rendimiento escolar y el absentismo, favorecer un clima de convivencia positiva, potenciar medidas de atención a la diversidad del alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes competenciales, fomentar el patrimonio natural y cultural de Canarias, fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes que estén vinculados, potenciar el uso de las TIC, y favorecer una educación en valores.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Teniendo en cuenta la **excepcionalidad** del tercer trimestre del curso escolar 2019- 2020 y que la evolución de la **pandemia es aún imprevisible** para el curso 2020-2021, el sistema educativo canario se enfrenta a la incertidumbre sobre la modalidad en que podrá llevarse a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso. Por ello, a continuación, se muestran los 3 posibles casos:

- a) La **actividad lectiva presencial** en el marco de la nueva normalidad: esta modalidad implica la vuelta presencial a las aulas manteniendo las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad recomendadas por las autoridades competentes. Se fomentará el uso de TIC mediante la plataforma google classroom donde el alumnado podrá descargar apuntes y entregar tareas.
- **EXCEPCIÓN.** El alumnado vulnerable que por motivos de salud no pueda asistir al centro educativo, deberá acreditarlo mediante informe médico. En ese caso, el centro educativo arbitrará las medidas necesarias para garantizar su atención educativa vía telemática.
- b) La **combinación de actividad lectiva presencial y a distancia (mixta)**: esta opción podría generarse en las siguientes circunstancias: 1. Cuando sea necesario que una parte del

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

alumnado asista presencialmente y otra parte sea atendida a distancia. 2. Cuando una parte de la carga horaria de la materia se imparta o complete telemáticamente. En esta modalidad también se usará la plataforma de google classroom.

- c) **Lasuspensión temporal de la actividad lectiva presencial:** esta alternativa implicaría la continuidad de la actividad lectiva únicamente a distancia por decisión de las autoridades competentes. En este escenario se mantendrá un horario de conexión telemática con el alumnado que garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, se usará la plataforma digital facilitada por el gobierno y el centro.

Una vez establecidos los 3 caminos y, sabiendo que la metodología es el camino que nos ayuda a conseguir los aprendizajes del alumnado expresados en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este nivel educativo, destacaré:

1-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS (recogidas en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio)

En general, los procesos de enseñanza y aprendizaje han de seguir una metodología que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las tareas al alumnado.

- El desarrollo didáctico de los contenidos debe contribuir al desarrollo de las competencias a partir de la generación de entornos de aprendizaje inclusivos.

- Las tareas plantadas deben estar al alcance de todo el alumnado en su diversidad para su participación activa con independencia de su competencia motriz de partida.
- El profesorado debe ofrecer situaciones motrices en contextos variados (estables e inestables).
- Plantear las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices.

Partimos de un **currículo flexibleabierto**, por lo que este documento estará en constante revisión pudiendo variar la metodología en función de las necesidades y madurez del grupo.

En cuanto a los **modelos de enseñanza**, destaco el modelo de **procesamiento de la información** (investigación guiada), el **modelo social** (investigación grupal), el **modelo conductual** (instrucción directa), y el **modelo personal** (enseñanza no directiva).

Referente a los **métodos**, destaco el **expositivo**, concretamente el narrativo, mediante la técnica de expresión oral, para los contenidos teóricos, y el **método por descubrimiento**, como el aprendizaje cooperativo.

En añadidura, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje seguiré una metodología inclusiva, variada, activa y participativa mediante un **PLURALISMO METODOLÓGICO** aplicando una **metodología general**, una **competencial** y otra **específica** del contenido si procede.

Agrupamientos:

Ante la situación de pandemia en la que estamos inmersos, se aconseja un distanciamiento social de al menos 1,5 m por ello, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Señalización del espacio para trabajar de manera segura. (Pegatinas a 4 m de distancia entre el alumnado).
- Se priorizarán actividades individuales.
- Se dará preferencia a la creación de pequeños grupos estables (a lo largo del curso) tanto para labores organizativas como para el desarrollo de las sesiones.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Espacios:

Todos los espacios del centro tienen carácter educativo, por lo que deberemos planificarlos y utilizarlos cuidadosamente para sacarle el mayor partido posible. Es por esta razón usaré tanto espacios específicos de la materia como no específicos. La mayor parte del tiempo la pasaremos en la cancha exterior y zonas aledañas así como entornos cercanos (El Fayal, la parcela, calles del pueblo), y, en espacios no específicos de la materia como; el salón de actos, para realizar ejercicios de cardio dirigidos, o mostrar las coreografías de bailes, el aula Medusa para búsqueda y ampliación de información, aula clase para la unidad de ajedrez, o contenidos teóricos.

La distribución de espacios en cuanto a los alumnos, será la forma en la que estarán físicamente ubicados en la pista pudiendo encontrarlos de formas diversas como: filas, oleadas, círculos, forma en “u”, etc. Usaré en las sesiones a modo de ejemplo las filas y oleadas para actividades más dirigidas, de manera dispersa sobre todo para el trabajo técnico y táctico deportivo, en círculo o en forma de “u” para favorecer la observación durante el calentamiento, o dándoles una información o feedback grupal.

Recursos:

Los recursos a utilizar los encontraremos detallados en cada unidad de programación, siendo éstos variados: convencionales (balones, cuerdas, metro, colchonetas, aros, etc), y no convencionales (pizarra, radiocaset, etc.).

Actividades complementarias y extraescolares:

Durante el curso se programarán actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las situaciones de aprendizaje tales como:

- Charlas.
- Jornadas de convivencias.
- Participación en eventos lúdicos-recreativos. (Carreras deportivas, carrera solidarias, carreras de orientación, etc.).
- Participación en Torneos de centro, o fuera del centro.
- Salidas de orientación y senderismo por los municipios de Puntagorda, Garafía o Tijarafe.
- Posibles actividades acuáticas.
- Talleres (primeros auxilios, yoga, etc.).
- Acampada en el Aula de la Naturaleza de los Sauces o de Puntagorda.

Atención a la diversidad:

Tendré presente en todo momento el Decreto 25/2018 del 26 de febrero donde se especifica en el artículo 2 que la atención a la diversidad es un derecho de todo el alumnado, de forma que se garantice la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y la continuidad a través de propuestas y procesos de enseñanza de calidad.

En cuanto a los alumnos y alumnas con grandes discapacidades que precisen de un tratamiento individualizado, adoptaremos las siguientes estrategias:

- a. El diagnóstico ha de ser realizado por un especialista quien, además, propondrá el tratamiento adecuado.
- b. Partiendo del diagnóstico correspondiente se procederá, si es preciso, a la modificación de los elementos curriculares que sea necesario.
- c. Los alumnos y alumnas con fuertes discapacidades se integrarán en lo posible en las actividades del centro y en los distintos momentos.
- d. Según el tipo de dificultad de aprendizaje que se presente en el alumnado, se efectuarán las modificaciones pertinentes en la adaptación de los elementos del currículo que se estime conveniente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Evaluación:

Evaluaré basándome en el artículo **2.4 de la Orden del 3 de septiembre de 2016** tanto los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza como mi propia práctica docente.

1.EVALUACIÓN DEL ALUMNADO: será continua, formativa e integradora según lo recogido en el artículo 28 de LOMLOE.

1.EVALUACIÓN DEL ALUMNO: será continua, formativa e integradora, así como diferenciada.

1.1 TIPOS DE EVALUACIÓN

- SEGÚN EL MOMENTO:
 - **INICIAL.** Para conocer el punto de partida. Se realizará al inicio de curso y en las unidades didácticas que se precise.
 - **FORMATIVA.** De forma continuada cómo aprende el alumnado, y tomar decisiones para ajustar la programación.
 - **SUMATIVA O FINAL.** Al final del proceso para identificar los aprendizajes alcanzados y los que aún quedan por lograr.
- SEGÚN EL AGENTE:
 - **HETEROEVALUACIÓN.**
 - **COEVALUACIÓN O EVALUACIÓN RECÍPROCA.**
 - **AUTOEVALUACIÓN.**

1.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/HERRAMIENTAS: se usarán instrumentos de evaluación variados que puedan ser utilizados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial y estarán especificados en cada unidad didáctica. Destaco: fichas didácticas, pruebas escritas, escalas, listas de control, instrumentos mixtos, rúbricas, etc.

1.3 ¿QUÉ EVALUARÉ?

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.4 SESIONES DE EVALUACIÓN

- 1ª EVALUACIÓN. Un trimestre.
- 2ª EVALUACIÓN. Un semestre.
- 3ª EVALUACIÓN. Curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones de promoción.

1.5 NOTA/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se expresará mediante una **calificación** numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: insuficiente (IN) de 1-4 puntos, suficiente (SU) 5 puntos, bien (BI) 6 puntos, notable (NT) 7-8 puntos y sobresaliente (SB) 9-10 puntos. De tal manera que, se empleará el redondeo a partir de 5 PUNTOS. Si el decimal es 5 o más, se redondeará al alza, si el decimal es menor de 5, se dejará la puntuación sin redondear.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

«Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente». Para su evaluación nos apoyaremos de las rúbricas del gobierno de canarias.

Para aprobar el trimestre **la media de los criterios deberá salir aprobada con un 5**, por lo que 4.9 se tomará como suspenso 4. Los criterios de evaluación tendrán el mismo valor. En el caso de la tercera evaluación si la media saliera suspensa cercano al aprobado el docente deberá decidir si los aprendizajes de los criterios de evaluación no superados por un determinado alumno o alumna, le impiden o no continuar con garantías su formación, teniendo en consideración los acuerdos del departamento didáctico.

Cada trimestre se sacará la media de cada criterio trabajado de manera aislada. Pero, la nota será la media de todos los criterios vistos. Por lo que el resultado de la 1º Evaluación: será el resultado de la media de los los productos de los criterios trabajados durante ese trimestre. * Resultado de la 2ª Evaluación: Será el resultado de la media de los productos de los criterios trabajados en la 1º y 2º evaluación (semestre). * Resultado de la 3ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los productos de los criterios trabajados a lo largo del curso.

1.6 Pérdida de evaluación: el alumnado que no asista a clase y no justifique las faltas debidamente superando el tercer apercibimiento perderá la evaluación continua, debiendo, en ese caso, ser evaluado de manera alternativa. De tal modo que, la evaluación se realizará antes de la finalización del trimestre en la fecha que fije el departamento mediante un examen teórico-práctico.

1.7 EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO PUEDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA:

1.7.1 TEMPORAL.

1.7.1.1. DE MANERA JUSTIFICADA

- **ALUMNADO CON ENFERMEDADES, LESIONES TRANSITORIAS U OTRAS CAUSAS.** A lo largo del curso escolar, se pueden dar situaciones en las que el alumnado no pueda realizar las clases de E.F como el resto de compañeros. En estas circunstancias el profesor ofrecerá formas alternativas de trabajo (elaboración de fichas de trabajo, búsqueda de información, responder a preguntas, observaciones y opiniones, tareas al finalizar la clase, trabajos escritos, colaboración en clase con el desarrollo de la misma, etc) para alcanzar los objetivos, siempre y cuando, el alumnado acompañe con un justificante de casa o certificado médico si conocía con antelación su estado de salud.

1.7.1.1. DE MANERA INJUSTIFICADA

En el caso de que las circunstancias sucedan ese mismo día o de manera imprevista y el alumnado no disponga de justificante algo se lo hará saber al docente pero, al día siguiente si persisten las circunstancias, traerá un justificante de casa. El docente podrá dejar por escrito en pincel ekade la situación.

- En caso de tener un examen o prueba práctica se propondrán pruebas alternativas que demuestren la adquisición de los aprendizajes por parte del discente.

LARGA DURACIÓN

Alumnado con imposibilidad de realizar práctica física de manera justificada a largo plazo (más de 3 sesiones). Cuando el alumnado no pueda practicar actividad física, como puede darse el caso de una lesión temporal, crónica o recuperación tras una operación deberán realizar el contenido visto por los compañeros/as de manera alternativa, para ello se propone la posibilidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

de realizar: trabajos y/o exámenes.

1.8 ALUMNADO QUE SE NIEGA A REALIZAR ALGUNA SESIÓN. Se llevará el caso a convivencia y se hablará con las familias.

1.9 ALUMNADO CON ENSEÑANZA A DISTANCIA O MIXTA

En el caso de que se produzca una situación en la que la enseñanza deba ser una parte o en su totalidad a distancia, la evaluación se adaptará a las circunstancias envaluando con instrumentos que permitan la recogida de información en dichos escenarios como son: trabajados, cuestionarios, presentaciones, vídeos prácticos, exámenes etc. Siendo el proceso de evaluación el mismo expuesto con anterioridad.

1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Apoyándome en autores como Hernández y Velázquez (2004) y Blázquez (2010) el PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE será evaluado en tres momentos diferenciados a lo largo del curso:

- EVALUACIÓN PRE-INTERACTIVA/ DISEÑO.
- EVALUACIÓN INTERACTIVA.
- EVALUACIÓN POST-INTERACTICA.

1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluaré mi práctica docente tras la sesión de evaluación (1º,2º y 3er trimestre) ayudándome de un cuestionario que el alumnado de manera anónima responderá sobre la calidad de enseñanza recibida, usando como herramienta una escala gráfica.

La Administración educativa podrá adaptar la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Para reforzar o ampliar los procesos de aprendizaje del alumnado:

1. En el caso de que se trabajen determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.
2. En el caso de que no se repitieran los aprendizajes en otras unidades se propondrán actividades similares para comprobar que los aprendizajes han sido adquiridos por el alumnado.

Para el alumnado que requiera ampliación de contenidos: serán propuestos a cada alumno/a ajustándose a sus características particulares.

PLANES DE RECUPERACIÓN

Alumnos con la materia pendiente de años anteriores: Para recuperar la materia de Educación Física podrá realizarse mediante varias opciones según la modalidad:

A).MODALIDAD PRESENCIAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

1. Aprobando el curso de 2º ESO con al menos un 5 de media real. (Al tratarse de una materia de continuidad donde existe una progresión longitudinal de los criterios, si supera los del curso actual ,automáticamente superará con la misma nota los criterios del anterior).
2. La primera opción no será válida en caso de suspender la primera o la segunda evaluación. Por lo que se le entregará un cuadernillo con fichas didácticas y teoría de los criterios trabajados en el curso anterior. De este cuadernillo se le realizará un examen teórico y otro práctico de los contenidos y actividades propuestos en él. Las fechas de los exámenes serán notificadas al alumnado.
3. En el caso de suspender solamente los aprendizajes vistos en el tercer trimestre del curso actual, se le realizará un examen de los aprendizajes esenciales no adquiridos en el tercer trimestre antes de la evaluación final ordinaria concretamente, en la primera semana de junio. Si tras el examen no consiguiera superar algunos de los aprendizajes se valorará de manera global que los criterios y aprendizajes esenciales del curso anterior hayan sido adquiridos, pero, le quedaría pendiente la materia de 2º ESO para septiembre siempre y cuando la media de los criterios trabajados durante todo el año le saliera menor de 4.99 puntos.

B).MODALIDAD MIXTA

Si las circunstancias dieran lugar a una educación mixta el proceso de recuperación será el mismo que en la modalidad presencial. Para ello, el alumnado realizará el examen cuando le toque venir al centro de manera presencial.

C).MODALIDAD A DISTANCIA

En el caso de tener que realizar una recuperación en la modalidad a distancia el alumnado realizará el examen oral de los contenidos del cuadernillo y la prueba práctica será un supuesto que deberá explicar cómo llevarlo a cabo.

- **Alumnado repetidor:** el alumnado repetidor seguirá unas orientaciones metodológicas propuestas por el Departamento de orientación. Desde esta materia se llevarán a cabo las siguientes actuaciones (ver tabla de orientación) el alumnado repetidor que superó la materia del curso, pero que repite, seguirá las mismas medidas metodológicas y de contenidos que el resto de sus compañeros.
- **Alumnos con una evaluación pendiente:** Cuando el alumnado obtenga una evaluación negativa, se le facilitará la recuperación de los aprendizajes de los criterios suspensos. Para superarlos se repetirá con carácter preferente la misma prueba que no superó. En el caso de que no sea posible, o la docente lo estime conveniente, se podrá optar por otro tipo de prueba diferente que verifique la adquisición de los aprendizajes no superados.
- **Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:** Su evaluación comenzará en el momento de su incorporación. En el caso de que venga de un centro con alguna evaluación finalizada , se le asignará la misma nota que su centro de referencia. En el caso de no estar aún evaluado se le pedirá en la medida de lo posible los mismos productos que a sus compañeros.
- **Alumnado con pérdida de evaluación continua.** Este alumnado se deberá presentar a una prueba en la forma, fecha y hora que dictamine el Departamento de acuerdo con la Jefatura de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Estudios en el mes de junio. Esta prueba será teórico- práctica y estará basada en los criterios de evaluación y contenidos de la materia.

- **Alumnado que no supera el área en la evaluación final ordinaria:** En ese caso el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El departamento dictaminará las características y la tipología de la prueba, en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso. Debido al carácter eminentemente procedimental de los criterios de evaluación en Educación Física, el modelo de prueba será en gran medida de aplicación teórico/práctica. Cada criterio de evaluación será evaluado con una pregunta o ítem, que tendrán el mismo valor. Las características de los ítems de la prueba serán publicadas en el mes de junio, de forma que el alumnado pueda desarrollar la preparación de la misma durante el verano y pueda acreditar en septiembre su superación. La corrección de las pruebas tendrá que realizarla el profesorado que haya impartido docencia al alumnado y, en su defecto, asumirá la corrección el departamento correspondiente.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

Los objetivos de curso estarán relacionados principalmente en los siguientes objetivos de etapa: a) Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad y mostrar un trato de igualdad en una sociedad plural. b) Lograr hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como medio de desarrollo personal. c) Respetar la diferencia y rechazar los estereotipos que supongan discriminación. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de información, sentido crítico y adquirir nuevos conocimientos y preparación básica en el campo de las tecnologías. f) Conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: UP-Nº1.CITIUS,ALTIUS,FORTIUS

Descripción:

En primer lugar, el alumnado **aprenderá a** desarrollar sus capacidades físicas básicas de resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza-resistencia,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

desde un enfoque saludable de acuerdo con sus posibilidades y momentos de desarrollo, incrementando sus niveles iniciales **a través de** diferentes métodos y sistemas de entrenamiento **para** comprobar su condición física inicial y mejorar su propia marca.

En segundo lugar, el alumnado **aprenderá a** desarrollar sus capacidades coordinativas **a través del** manejo de la comba en parejas **para mejorarlas** desde un enfoque saludable aplicando los fundamentos de la higiene postural.

Finalmente, el alumnado **aprenderá a** identificar y adoptar hábitos sobre los factores básicos de la mejora de la salud (higiene personal, alimentación, hidratación, indumentaria adecuada, consumo responsable, uso correcto de espacios y materiales), además de, relacionar una alimentación equilibrada con la salud y práctica de actividad física **a través de** una lista de control donde se compruebe la adquisición de dichos hábitos día a día, y, la creación de dietas saludables **para** verificar la adquisición de sus conocimientos de manera competencial.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C05, SEFI03C01, SEFI03C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Test de condición física; Presentación digital; Trabajo individual

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (GHOM) Gr. Homogéneos, (TIND) T. Indiv., (PRGU) Peq. Grupos, (TPAR) T. Parejas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha.

Recursos:

Detalle Recursos:

Metro, banco sueco, conos, cajón de flexibilidad, colchonetas, esterillas, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La educación cívica, así como la educación para la igualdad y para la salud se trabajarán a lo largo de las unidades por el carácter de la materia donde deben inculcar al alumnado respetando las normas y a sus compañeros independientemente del sexo, así como mejorar sus hábitos saludables mediante la actividad físico deportiva.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 20/09/2021 al 05/11/2021 **Nº de sesiones:** 14 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº2.BÁDMINTON INDIVIDUAL

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En primer lugar, el alumnado **aprenderá a** percibir, interpretar, analizar, deducir, ejecutar y evaluar los aspectos técnicos, estratégicos, y reglamentarios propios del deporte psicomotriz de bádminton en modalidad de individuales mejorando sus habilidades específicas **a través**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

de diferentes pruebas prácticas **para** aprender a resolver problemas en situaciones motrices deportivas. En añadidura, el alumnado aprenderá a mostrar tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador, así como a mejorar sus capacidades físicas aeróbicas mediante la participación en una carrera preparada por sus compañeros de cursos superiores con la finalidad de mejorar sus capacidades y respetar a los demás con independencia de su nivel de destreza.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C04, SEFI03C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Prueba práctica; Porfolio

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (EMOV) E MovFlex., (GHOM) Gr. Homogéneos, (TPAR) T. Parejas, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha.

Recursos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Detalle Recursos:

Raquetas de bádminton, volantes, aros, red,etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud, y Red de Igualdad.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 01/11/2021 al 19/11/2021 **Nº de sesiones:** 8 **Periodos:** (OTR) 1º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº3.¡NO PIERDAS EL NORTE!

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta UP el alumnado aprenderá a orientarse en distintos entornos (urbanos y naturales) ejerciendo y aceptando conductas cooperativas y solidarias dentro de una labor de equipo, a través de la realización de actividades físicas, usando para ello diferentes herramientas de orientación manuales y/o digitales. Asimismo aprenderá las pautas iniciales de las actividades de orientación en la naturaleza, a través de una actividad de senderismo en el medio natural que le ayude a dar significado a esos aprendizajes. Se plantea como objetivo que el alumnado se inicie en el descubrimiento y gusto por el disfrute de la naturaleza, fomentando su reconocimiento, respeto y el compromiso en su conservación. Por ello, en las sesiones de clase se irán incluyendo referencias a distintas herramientas que permitan transferir los aprendizajes concretos a situaciones más complejas

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Criterios de evaluación: SEFI03C02, SEFI03C04, SEFI03C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Rosa de los vientos; Carrera de orientación; Tareas de clase

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (PRGU) Peq. Grupos, (GPIJ) Gr. Fijos

Espacios:

Detalle Espacios:

Medio natural, cancha exterior, campo de césped, jardines, etc

Recursos:

Detalle Recursos:

Mapas, balizas, esterillas, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud, la igualdad y el medioambiente.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Red Escuelas Promotoras de Salud.
Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 22/11/2021 al 10/12/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº4.CREANDO NUESTRO PROPIO JUST DANCE!

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá a** desarrollar el uso de las técnicas de expresión corporal con soporte musical **a través de** la creación de una coreografía a modo just dance pero, diseñada por el alumnado donde deberán previamente haberse grabado creando un vídeo que se pondrá de fondo el día de su examen **para** mejorar sus manifestaciones artístico expresivas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C02, SEFI03C05, SEFI03C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Denominación: Vídeo editado coreografía.					
Descripción:					
SEFI03C05			CD, CL, SIEE, CSC, AA, CMCT.	ADOC.	LCO.
Denominación: Coreografía Just Dance					
Descripción:					
SEFI03C04			AA, CSC, CMCT, CL.		
SEFI03C02			CMCT, CL, AA, CEC, CSC, SIEE.	OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (TPAR) T. Parejas, (PRGU) Peq. Grupos

Espacios:**Detalle Espacios:**

Cancha y salón de actos.

Recursos:**Detalle Recursos:**

Altavoz, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Educación para la salud y la igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud y Red de Igualdad.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 15/12/2021 al 28/01/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 1º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP Nº5. SIN PALABRAS

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** usar diferentes técnicas de expresión corporal sin soporte musical **a través** de la creación de una pequeña representación de mimo **para** comunicarse con los demás a través del gesto y movimiento,.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C04, SEFI03C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Denominación: Representación de mimo					
Descripción:					
SEFI03C04				OBDI.	RUB.
SEFI03C02				OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (SIM) Simulación

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (GHOM) Gr. Homogéneos

Espacios:**Detalle Espacios:**

La cancha, salón de actos, etc.

Recursos:**Detalle Recursos:**

Colchonetas, telas, altavoz, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Periodo de implementación: Del 31/01/2022 al 18/02/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 2º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº6.DEPORTE INDIVIDUAL

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** resolver problemas en situaciones motrices deportivas individuales **a través de** diferentes pruebas atléticas **para** aprender a utilizar las estrategias adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando fundamentos técnicos y reglamentarios y valorando su ejecución en condiciones reales mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y autoconfianza y superación.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C04, SEFI03C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Producto (prueba práctica)					
Descripción:					
SEFI03C04				OBDI.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

SEFI03C02				OBDI.	RUB.
-----------	--	--	--	-------	------

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (TPAR) T. Parejas

Espacios:**Detalle Espacios:**

Cancha exterior.

Recursos:**Detalle Recursos:**

Red, pelota voleibol, palas de tenis de mesa, pelota de tenis de mesa, red, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de salud.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/02/2022 al 18/03/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 2º Trimestre

Valoración de ajuste**Desarrollo:**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Propuesta de mejora:**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:****Unidad de programación: UP-Nº7.SUPERVIVIENTES**

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado aprenderá a preparar y poner en práctica ejercicios, juegos o tareas motrices propias de cada una de las partes que conforman una sesión de Educación Física a través de una prueba práctica donde realicen una sesión relacionada con la temática del programa supervivientes a sus compañeros desarrollando actividades propias de cada una de las fases, e identificando y seleccionando las tareas más idóneas para la ejecución de las mismas. Además, el alumnado aprenderá primeros auxilios básicos, activación de los servicios de emergencia si fuese necesario, teniendo especial atención en aquellas actividades desarrolladas en entornos no estables a través de diferentes actividades para saber desenvolverse en situaciones de emergencia.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C04, SEFI03C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: SESIÓN DE EFI					
Descripción:					
SEFI03C04				OBDI.	RDE.
SEFI03C03				OBDI.	RDE.

Productos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Aula y cancha exterior.

Recursos:

Detalle Recursos:

Materiales: conos, metro, colchonetas, picas, etc

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

En esta unidad de aprendizaje se fomentará la educación para la convivencia mediante un trabajo colaborativo.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Redes Escuelas Promotoras de Salud.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/03/2022 al 29/04/2022 **Nº de sesiones:** 8 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº8.VIVA CANARIAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** diferentes deportes y bailes tradicionales canarios **a través de** su práctica y recopilación valorándolos como identificativos de nuestra cultura canaria.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C04, SEFI03C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Bailes canarios.					
Descripción:					
SEFI03C04				OBDI.	RUB.
SEFI03C02				OBDI.	RUB.
Denominación: Prueba práctica deporte					
Descripción:					
SEFI03C04					
SEFI03C02					

Productos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GHOM) Gr. Homogéneos, (GPIJ) Gr. Fijos

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha exterior o salón de actos.

Recursos:

Detalle Recursos:

colchonetas, altavoz, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- Red Escuelas Promotoras de Salud.

- Red Escuelas para la Igualdad.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/05/2022 al 20/05/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 3er trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº9.HURLING ADAPTADO

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Los alumnos aprenderán a resolver problemas en situaciones sociomotrices a través del deporte alternativo de hurling adaptado para trabajar habilidades específicas y mejorar su condición física. Al ser ésta, la unidad final de curso, se volverán a pasar los test motores para comprobar su grado de mejoría, con respecto a los valores iniciales.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C02, SEFI03C04, SEFI03C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica					
Descripción:					
SEFI03C04				OBDI.	EVA.
SEFI03C02				OBDI.	EVA.
Denominación: TEST MOTORES					
Descripción:					
SEFI03C01			CEC, AA, SIEE, CSC.	OBDI.	RUB.

Productos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GINT) Gr. Interactivos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha exterior, campo de césped, etc.

Recursos:

Detalle Recursos:

Colchonetas, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Escuelas Promotoras de Salud

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/05/2022 al 20/06/2022 **Nº de sesiones:** 8 **Periodos:** (OTR) 3er trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: